

880825

17366



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES

JFRS/RVP/Mol.

2996

109897

OFICINA
DE
PARTES

N° 2796 / P-2018

LAS CONDES, 25 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 23 de Agosto de 2018; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **EGUIGUREN VILLARROEL JOSE TOMAS, RUT. [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio Nro.2611 P-2018, de fecha 11 de Septiembre de 2018; que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria que se adjunta; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°. 5999 de fecha 22 de Agosto del 2018; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Noviembre de 2018**, al Contrato a Honorarios de fecha 23 de Agosto de 2018; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **EGUIGUREN VILLARROEL JOSE TOMAS, RUT. [REDACTED]**, ratificado por Decreto Alcaldicio Nro. 2611 P-2018, de fecha 11 de Septiembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres (2)
Interesado

